

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

**CVE-2020-1294** *Exposición pública de las cuentas generales de 2016, 2017 y 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Potes, 11 de febrero de 2020.

El presidente,

Julio Cires Martínez.

[2020/1294](#)